



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-10-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo las **13:30 horas**, del día **01 de agosto de 2025**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, del Órgano Interno de Control, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a efecto de llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública No. **SAD-932079957-10-2025**, conforme a lo señalado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo “La Ley”, a los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo su “Reglamento” y al punto 5.3, de las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no.4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, para presidir este acto de lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:-----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 63 de “la Ley”, y en el artículo 85 del su “Reglamento” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-10-2025**, mediante la Convocatoria número **11** publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana, así como en los portales electrónicos <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración el día **11 de julio de 2025**.

II. Que con fecha **18 de julio de 2025** de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “la Ley”, así como el artículo 93 de su “Reglamento” y a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de



un licitante con domicilio fiscal en otra entidad federativa, no presenta el documento en el que demuestre que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales en la misma.

Partida 7 Oferta Económica Anexo 13 y 14.- La oferta presentada rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos c), g), s) y aa) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta para la partida única del licitante, por no ser considerada solvente.

QUINTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

Automóviles CGE de Zacatecas S.A. de C.V.

Partida 1, 2, 3, 4, 6 y 7.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$1, 476, 000.00
2	\$2, 584, 000.00
3	\$14, 212, 000.00
4	\$644, 500.00
6	\$2, 066, 200.00
7	\$602, 430.00

Equipos Tácticos y Tecnológicos de Seguridad S.A. de C.V.

Partida 5.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
5	\$4, 308, 000.00

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y 83 fracción II y III de "la Ley", artículo 111 de su "Reglamento", y lo establecido en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN NO. SAD-932079957-10-2025



conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

Automoviles CGE de Zacatecas S.A. de C.V.

Partida Adjudicada	Concepto	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
1	CUATRIMOTO EQUIPADA Y BALIZADA COMO PATRULLA POLICIA MUNICIPAL	\$1,712,160.00
2	PATRULLA DE REACCION DOBLE CABINA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	\$2,997,440.00
3	PATRULLA DE REACCIÓN DOBLE CABINA POLICIA MUNICIPAL	\$16,485,920.00
4	SEDAN DE PROXIMIDAD TIPO PATRULLA POLICIA MUNICIPAL	\$747,620.00
6	PICK UP DOBLE CABINA REACCIÓN POLICIA DE INVESTIGACION	\$2,396,792.00
7	SEDAN DE PROXIMIDAD POLICIA DE INVESTIGACIÓN	\$698,818.80

Equipos Tácticos y Tecnológicos de Seguridad S.A. de C.V

Partida Adjudicada	Concepto	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
5	VEHICULO TÁCTICO POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	\$4,997,280.00

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día **08 de agosto de 2025** en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

La presencia del representante del Órgano Interno de Control sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos reúne se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan en responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad.

CIERRE DEL EVENTO

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 13:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN NO. SAD-932079957-10-2025

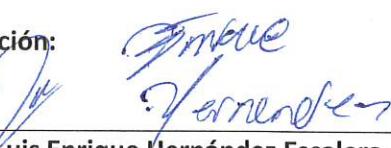


de una copia de esta acta quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido en la plataforma electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración de siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración:

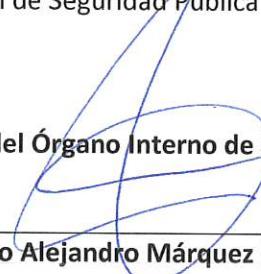

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración


Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

Por parte del Área Requierente:


Lic. Aidee Yamileth Guzmán Elías
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública

Por parte del Órgano Interno de Control:


Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración, Secretaría de
Función Pública y Secretaría de Finanzas